Homepage

Procesos | Contratos | Pr

Escritorio → Menú → Administración d

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

DETALLE DE LA GARANTÍA

35

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISION DE GARANTIAS	Aprobado	REVISORES GARANTÍAS :: REVISORES GARANTÍAS	EVARISTO RAUL GUTIERREZ ARMENTA	23 horas de tiempo transcurrido *(26/01/2026 2:02:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	REVISIÓN GARANTÍAS	Aprobado	ABOGADOS RESPONSABLES OFICINA DE CONTRATACIÓN :: ABOGADOS RESPONSABLES OFICINA DE CONTRATACIÓN	LINA MARIA GUERRERO MORA	21 horas de tiempo transcurrido *(26/01/2026 3:27:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	APROBACION GARANTÍAS	Aprobado	JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN :: JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN	LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES	8 horas de tiempo transcurrido *(27/01/2026 5:00:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.19139049

Referencia de la garantía PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGÍMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ○ Sí ◉ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3 días de tiempo transcurrido *(24/01/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Li*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 3 días de tiempo transcurrido *(24/01/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Li*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.9096626
Proveedor	GUIDO MANUEL BARLIZA ILLIDGE
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	DOCUMENTOS CONFIDENCIALES.zip	DOCUMENTOS CONFIDENCIALES.zip	Descargar

Agregar | Borrar | Anexar doc

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Carrera 7 No. 32-12
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	Carrera 7 No. 32-12
Código postal	110111

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 # 32-42	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Borrar seleccionado | Agregar ubicac